Ochenttamil seiscientos treinttay ocho r. treinttay tres
mrs. y los que se Repartiran liquidamente de
quarenttay seis mil seiscientos veintte y siette Reales
y seis mrs. cuia Cantidad acordo la Dha se reparttta en-
tre los Vesinos vezeros Dha su Huertta, Campo y hazdas
Con la debida proporcion y Justta igualdad segun las Reales
ordenes de su Magd. los que se apuntaran en los Repartidores
nombrados, y notorias dhas Reales ordenes — — —
Con lo que se acabo dho Ayuntamto. y los firmaron dhos se-
ñores

Juan Xavier
Señor

Dn Juan Cayo
Sanchez

Dn Geronimo
Dn Fran. Laguna
Melgares

Dn Esteban Cozralan
de Robles

Dn Ignacio Antonio de
Dn Joseph Melgares
Segura

Dn Juan Alfz de Perea
y Robles

Dn Nicolas de Cuenca
Dn Pedro Alonso Solis
y Ortiz

Dn Juan Pablo
de Salazar

Dn Antonio Marin
y Pinera